

# Beneficios para nuestros asociados



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER



## CRECER

ES UNA DECISIÓN QUE PUEDE  
HACER REALMENTE  
LA DIFERENCIA.



[www.canaprooc.com.co](http://www.canaprooc.com.co)

# Beneficios de solidaridad

## AUXILIOS DE SOLIDARIDAD - POLIZA VIDA GRUPO

ASEGURADO	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	EDADES MAXIMAS DE INGRESO
ASOCIADO PRINCIPAL	MUERTE CUALQUIER CAUSA + GASTOS ADICIONALES	16.000.000	69 AÑOS + 364 DÍAS
	INVALIDEZ/ EXCLUYENTE DE AMPARO DE MUERTE	11.700.000	64 AÑOS + 364 DÍAS
	INDEMNIZACION MUERTE ACCIDENTAL	27.700.000	64 AÑOS +364 DÍAS

### GASTOS ADICIONALES

GRUPO FAMILIAR CON RANGO DE EDAD MAYOR A 7 AÑOS Y MENOR DE 75 AÑOS	GASTOS ADICIONALES	\$4.300.000.00	Según Composición del Grupo familiar
GRUPO FAMILIAR CON RANGO DE EDAD MENOR A 7 AÑOS Y MAYOR DE 75 AÑOS	GASTOS ADICIONALES	\$2.300.000.00	Según Composición del Grupo familiar

Todos los asociados activos de **CANAPRO C.A.C.**, están protegidos con una Póliza Vida grupo que cubre al asociado principal y su núcleo familiar y ayuda económica en circunstancias especiales.

**AMPARO BÁSICO:** Cubrir bajo muerte o lesión a todos los asegurados (asociado principal)

### AMPAROS ADICIONALES:

- **INVALIDEZ:** Amparar al asegurado (menor de 65 años y 364 días), cuando por cualquier causa de cualquier origen no provocada intencionalmente, hubiese perdido el 50% o más de su capacidad laboral, determinada de acuerdo con el manual único de calificación de invalidez de que trata el Decreto 917 de 1999.  
En caso de dar cubrimiento al amparo de invalidez, no se realizará pago de la cobertura básica en caso de muerte y los beneficiarios sólo tendrán derecho a los gastos adicionales por muerte de acuerdo con la edad del asegurado.
- **INDEMNIZACIÓN ADICIONAL POR MUERTE:** Bajo esta cobertura se ofrece al asegurado principal (asociado), una protección adicional en caso de accidente, hasta por el 100% del valor del amparo básico, cuando le ocasione la muerte y dentro de los 180 días siguientes, a la fecha de ocurrencia del accidente. (No se considera accidente el homicidio ni el suicidio y se está sujeto a las exclusiones del clausulado general).
- **GASTOS ADICIONALES:** (Auxilio por muerte): Se reconocerá por gastos adicionales el valor contratado en la póliza por muerte del asegurado.



# Sea uno de nuestros asociados y disfruta de

## BENEFICIOS FINANCIEROS:

- Exención del gravamen a los movimientos financieros 4x1000 en los CDAT'S y Ahorro contractual.
- Exención del 4x1000 en una única cuenta de ahorro a la vista.
- Seguro de depósitos FOGACOOB (respaldo a los ahorros)
- Tasas competitivas.
- Buro de Créditos
- Consultas listas restrictivas y Data crédito

## MANEJO DE LA CUENTA DE AHORROS:

- No cobro del primer talonario de ahorros.
- La primera tarjeta débito no tiene costo para el asociado y tiene una duración de 20 años.
- No cobro de la cuota de manejo de la tarjeta débito
- Las tres primeras transacciones, mensuales de retiro no tiene costo para el asociado, en los cajeros de la red ATH.
- Pago de servicios públicos sin costo por datafonos de la entidad.



# Beneficios sociales por desvinculación del servicio activo

## BONO PARA PENSIONADOS:

Estímulo consistente en un bono por valor de un (1) salario mínimo legal mensual vigente a los asociados que se desvinculen del servicio activo por pensión, el cual se hará efectivo en el centro vacacional Chiminigagua.

Para ser beneficiario de este estímulo se requiere:

- Tener una antigüedad con la cooperativa no inferior a cinco años.
- Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa en el momento de la desvinculación del servicio activo y al momento de recibir el beneficio.
- Presentar copia de la Resolución en la que la entidad nominadora le acepta el retiro definitivo.

El presente beneficio lo puede utilizar dentro del año siguiente a su desvinculación del servicio activo.



# Sea uno de nuestros asociados y disfruta de

## BENEFICIOS EN SERVICIOS DE RECREACIÓN

Todos los asociados de CANAPRO C.A.C., son propietarios de un moderno Centro Vacacional, en donde pueden disfrutar con su núcleo familiar sin costo, el servicio de piscina, juegos de mesa (pin pong, ajedrez, damas chinas y parques) y cancha de fútbol cinco.

Tarifas preferenciales en los servicios de recreación del centro vacacional Chiminigagua.

También podrán participar en actividades lúdico recreativas, culturales y deportivas, que organice la cooperativa.

Bonos para disfrutar de los servicios del centro vacacional Chiminigagua.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER



[www.canaprooc.com.co](http://www.canaprooc.com.co)

# Sea uno de nuestros asociados y disfruta de

## CONVENIOS O ALIANZAS COMERCIALES:

**CANAPRO C.A.C.** Ha logrado generar importantes convenios y alianzas, este esfuerzo humano y empresarial, nos permite brindarle al asociado y su núcleo familiar productos y servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas. Con un tratamiento preferencial y descuentos especiales.

### RECREACIÓN Y TURISMO:



### ASEGURADORA:



### CONSTRUCTORAS:

### EDUCACIÓN:



### VEHICULOS



### GIMNASIO





**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER



## AGENCIAS:

### TUNJA SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 10 N° 22-97  
Tel. 7423094 Cel. 320 8342100

### UPTC - Tunja

Edif. Bienestar Universitario  
Tel. 7439841 Cel. 3144714435

### DUITAMA

Calle. 16 N° 15-21 Local 102  
Tel. 7612453 - Cel. 314 4713214

### SOGAMOSO

Centro Empresarial El Bosque  
Calle. 11 N° 10-83 Of.210  
Tel. 7701043 - Cel. 314 4713189

### CHIQUINQUIRÁ

Balcones de la Balsa - Calle 17  
No. 7-34 Local 107 - Tel. 7264392  
Cel. 3144714497

### BOAVITA

Calle 5 No. 7-02 local 108 Edificio  
Municipal - Tel. 7885043  
Cel. 314 4714474

### MONIQUIRÁ

Cra. 7 N° 26-57 Tel. 7282311  
Cel. 314 2373573

### EL ESPINO

Cra. 5 N° 5-57 Tel. 7884058  
Cel. 321 4687196

### GARAGOA

Cra. 9 No. 11-34 Local 107  
Tel. 7500255 Cel. 312 4511989

### GUATEQUE

Cra. 6 N° 8 -17 Tel. 7540815  
Cel. 321 4687186

### MIRAFLORES

Calle. 3 N° 5-07 Tel. 7331098  
Cel. 3214687190

### PUERTO BOYACÁ

Cra. 3 N° 10-44 Tel. 7382174  
Cel. 321 4687181

### SOATÁ

Calle 8 No. 5 - 40 Tel. 7880760  
Cel. 321 4687201

### SOCHA

Cra. 8 N° 3-30 Tel. 7874282  
Cel. 321 4687209

## AGENCIAS OTROS DEPARTAMENTOS:

### CASANARE

#### YOPAL

Calle. 7 N° 21-33 Tel. 098-6341200 Cel. 3208342108

### PAZ DE ARIPORO

Cra. 8 No. 9- 37 Tel. 098 - 6373835 Cel. 320 8402850

### VILLA NUEVA

Cra. 7 No. 11 - 03 Local 3  
Tel. 098 6241836 - Cel. 321 9767393

### SANTANDER

#### BUCARAMANGA

Av. Samanes No. 9 - 140 Local 241A C.C. Acrópolis Ciudadela  
Real de Minas - Tel. 6802201 - Cel. 320 8401646

### CUNDINAMARCA

#### UBATÉ

Calle 9 No. 7 - 32 Edicio Poveda Of. 202  
Tel. (091) 889 06 07 - Cel. 321 9767394

## CASA NACIONAL DEL PROFESOR

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CANAPRO C.A.C.

Línea Gratuita: 01 8000 941213

[www.canaprooc.com.co](http://www.canaprooc.com.co) - Email: [info@canaprooc.com.co](mailto:info@canaprooc.com.co)